



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca

ACTA SIMPLE DE LA MAXIMA AUTORIDAD APODERANDO A LA (DAF) A DAR INICIO AL PROCESO

24 de octubre, 2024

Al : Encargado Unidad de Compras y Contrataciones
Ayuntamiento del Municipio de La Vega.

Asunto: Autorización de Procedimiento de Compras.

Cortésmente, el Presidente del Comité de Compras del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, en representación de la máxima autoridad, atendiendo a las atribuciones que le confiere el Art. 20 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, por este medio se aprueba y autoriza a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) en cumplimiento al manual de procedimientos para la compra por debajo del Umbral, proceder con los tramites correspondiente para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE BAÑOS MOVILES A SER UTILIZADOS DURANTE EL DESARROLLO DEL PARQUE MAGICO 2024**

Dada y firmada en el Municipio de La Vega, Republica Dominicana a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año 2024



Lic. Danny Rafael Holguín

Gerente Operativo

(Presidente Comité de Compras y Contrataciones)